



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UMAE, HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA No.23
DIRECCION ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL
LA-50-GYR-050GYR088-T-77-2026
CONSUMIBLES DE EQUIPO MÉDICO
GRUPOS 379 Y 526

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR088-T-77-2026, QUE EFECTUA LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA No.23, PARA LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE EQUIPO MÉDICO GRUPOS DE SUMINISTRO 379 Y 526, PARA ATENDER NECESIDADES DE ESTA UMAE 23, DURANTE EL PERIODO A PARTIR DEL 29 DE MAYO A 31 DE DICIEMBRE DEL 2026, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, A LOS ARTÍCULOS 90 Y 91 DE SU REGLAMENTO Y AL PUNTO 4 DE LA CONVOCATORIA.

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León siendo las 12:00 horas, del 13 de Mayo de 2026 en la sala de Juntas de la Dirección General de la Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Gineco Obstetricia No.23, ubicada en: Av. Constitución S/N Esquina Con Félix U. Gómez C. P. 64000, Zona Centro, se reunieron los Servidores Públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la convocatoria del Procedimiento de Licitación Pública Internacional, de acuerdo a lo previsto en los artículos 43, 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), 90 y 91 del Reglamento de la Ley (en adelante Reglamento) así como del numeral 4 de la convocatoria a la licitación.

ANTECEDENTES

El Instituto Mexicano Del Seguro Social, en Cumplimiento a lo que establece el Artículo 134 de la Constitución Política De Los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 35 Fracción I, 36, 37, 39 Fracción II, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 67, 68, 79 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos Y Servicios del Sector Público publicada en el Diario Oficial de la Federación el 16 de Abril de 2025, y 46, 47, 52, 55, 83, 86, 91 Y 93 de su Reglamento, las Políticas, Bases Y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos Y Prestación de Servicios y demás Disposiciones aplicables en la materia, a través de la Unidad Médica De Alta Especialidad, Hospital De Gineco Obstetricia No. 23, convocó a los Licitantes interesados en participar en la presente Licitación Pública Internacional Número LA-50-GYR-050GYR088-T-77-2026, para la Adquisición de Consumibles de Equipo Médico Grupos 379 y 526, publicada en el Sistema Electrónico De Contrataciones Gubernamentales De La Secretaría De La Función Pública (Compras mx) el día 8 de Mayo de 2026.

DESARROLLO DEL EVENTO

Este acto fue presidido por el Ing. David Hernández Dávila, Jefe del Departamento de Abastecimiento servidor público designado por la convocante Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Gineco Obstetricia No.23, quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 44 de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación a través de la Plataforma y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 44, párrafo cuarto, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público y el 34 de su Reglamento en el cual se establecen las Bases que rigen la presente Licitación. Los Licitantes que han generado Formato de Registro y quieran formular Aclaraciones, debieron anexar con sus preguntas Escrito Libre donde manifiesten su interés en participar en ésta Licitación.

Siendo las 12:00 Horas del día 13 del Mes de Mayo del Año 2026, se procedió a establecer el Enlace por los medios remotos de Comunicación Electrónica al Sistema De Compras Gubernamentales (Compras mx), a fin de verificar que existen preguntas enviadas por este medio.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UMAE, HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA No.23
DIRECCION ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL
LA-50-GYR-050GYR088-T-77-2026
CONSUMIBLES DE EQUIPO MEDICO
GRUPOS 379 Y 526

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR088-T-77-2026, QUE EFECTUA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA No.23, PARA LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE EQUIPO MEDICO GRUPOS DE SUMINISTRO 379 Y 526, PARA ATENDER NECESIDADES DE ÉSTA UMAE 23, DURANTE EL PERÍODO A PARTIR DEL 29 DE MAYO A 31 DE DICIEMBRE DEL 2026, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, A LOS ARTÍCULOS 90 Y 91 DE SU REGLAMENTO Y AL PUNTO 4 DE LA CONVOCATORIA.

El Ing. David Hernández Dávila representante del área contratante solventó las preguntas de carácter administrativo, seguido por el Ing. Alan Alfonso Montemayor Guevara representando al área técnica de ésta Unidad de Medicina de Alta Especialidad el cual solventó las preguntas de carácter técnico.

Se recibieron preguntas de los siguientes Licitantes:

No.	NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	FORMA DE PRESENTACIÓN	NO. DE PREGUNTAS
1	ASESORIA COMERCIALIZADORA Y DESARROLLO CRESO SA DE CV	Compras mx	4
2	COMERCIALIZACION E INGENIERIA EN EQUIPO MEDICO SA DE CV	Compras mx	3
3	CORPORATIVO EN SERVICIOS DE INGENIERIA MEDICA SA DE CV	Compras mx	18
4	DIRECHISA SA DE CV	Compras mx	6
5	DISEÑO Y DESARROLLO MEDICO SA DE CV	Compras mx	16
6	DISTRIBUIDOR MEDICO TECNOMED SA DE CV	Compras mx	15
7	DURFA SA DE CV	Compras mx	1
8	GRUPO EMEOUR SA DE CV	Compras mx	5
9	INSUMOS MEDICOS REGION MONTANOS SA DE CV	Compras mx	9
Total			77

17

82

11

12



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UMAE, HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA No.23
DIRECCION ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL
LA-50-CYR-050CYR088-T-77-2026
CONSUMIBLES DE EQUIPO MÉDICO
GRUPOS 379 Y 526

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. LA-50-CYR-050CYR088-T-77-2026, QUE EFECTUA LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA No.23, PARA LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE EQUIPO MÉDICO GRUPOS DE SUMINISTRO 379 Y 526, PARA ATENDER NECESIDADES DE ESTA UMAE 23, DURANTE EL PERÍODO A PARTIR DEL 29 DE MAYO A 31 DE DICIEMBRE DEL 2026, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, A LOS ARTÍCULOS 90 Y 91 DE SU REGLAMENTO Y AL PUNTO 4 DE LA CONVOCATORIA.

Compras Mx



Procedimiento LA-50-CYR-050CYR088-T-77-2026

Nombre de procedimiento de contratación
LA-50-CYR-050CYR088-T-77-2026

Estado de procedimiento de contratación
VIGENTE 2A

Clase de contrato

Nombre de procedimiento de contratación
ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE EQUIPO MÉDICO GRUPO DE SUMINISTRO 379 Y 526

Clase de contrato

Nombre de procedimiento de contratación

Estado de procedimiento de contratación

Clase de contrato

Nombre de procedimiento de contratación

Estado de procedimiento de contratación

Clase de contrato

Nombre de procedimiento de contratación

Estado de procedimiento de contratación

Clase de contrato

Nombre de procedimiento de contratación

Estado de procedimiento de contratación

Clase de contrato

Nombre de procedimiento de contratación

Estado de procedimiento de contratación

Clase de contrato

Nombre de procedimiento de contratación

Estado de procedimiento de contratación

Clase de contrato

Nombre de procedimiento de contratación

Estado de procedimiento de contratación

Clase de contrato

Nombre de procedimiento de contratación

Estado de procedimiento de contratación

Clase de contrato

Nombre de procedimiento de contratación

Estado de procedimiento de contratación

Clase de contrato

Nombre de procedimiento de contratación

Estado de procedimiento de contratación

Clase de contrato

Nombre de procedimiento de contratación

Estado de procedimiento de contratación

Clase de contrato

Nombre de procedimiento de contratación

Estado de procedimiento de contratación

Clase de contrato

Nombre de procedimiento de contratación

Estado de procedimiento de contratación

Clase de contrato

Nombre de procedimiento de contratación

Estado de procedimiento de contratación

Clase de contrato

Nombre de procedimiento de contratación

Estado de procedimiento de contratación



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ADMINISTRACIÓN DEL HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA No.23, PARA LA ADQUISICIÓN DE CONVENIO DE SERVICIOS DE CONSULTA Y ATENCIÓN EN UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA No.23, DURANTE EL PERÍODO A PARTIR DEL 29 DE MAYO A 31 DE DICIEMBRE DEL 2026, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 90 Y 91 DE SU REGLAMENTO Y AL PUNTO 4 DE LA CONVOCATORIA NECESIDADES DE ÉSTA UMAE 23, DURANTE EL PERÍODO A PARTIR DEL 29 DE MAYO A 31 DE DICIEMBRE DEL 2026, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 90 Y 91 DE SU REGLAMENTO Y AL PUNTO 4 DE LA CONVOCATORIA.

ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, A LOS ARTÍCULOS 90 Y 91 DE SU REGLAMENTO Y AL PUNTO 4 DE LA CONVOCATORIA.

Buen Gobierno



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UMAE, HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA No.23
DIRECCION ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL
LA-50-GYR-050GYR088-T-77-2026
CONSUMIBLES DE EQUIPO MÉDICO
GRUPOS 379 Y 526

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR088-T-77-2026, QUE EFECTUA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA No.23, PARA LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE EQUIPO MEDICO GRUPOS DE SUMINISTRO 379 Y 526, PARA ATENDER NECESIDADES DE ESTA UMAE 23, DURANTE EL PERIODO A PARTIR DEL 29 DE MAYO A 31 DE DICIEMBRE DEL 2026, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, A LOS ARTICULOS 90 Y 91 DE SU REGLAMENTO Y AL PUNTO 4 DE LA CONVOCATORIA.

Acto seguido, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por los interesados, así como la respuesta otorgada por la Convocante, como se indica a continuación:

LICITANTE: ASESORIA COMERCIALIZADORA Y DESARROLLO CRESO SA DE CV

CONS	REFERENCIA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	ENTREGA MUESTRAS	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI SE PUEDEN ENTREGAR MUESTRAS REPRESENTATIVAS (1 PIEZA) EN LUGAR DE CAJAS CERRADAS DE LOS BIENES OFERTADOS, FAVOR DE CONFIRMAR	En atención a la consulta planteada, esta convocante confirma que se acepta la entrega de muestras representativas de 1 pieza por partida en lugar de caja cerrada, siempre que dicha muestra permita verificar fehacientemente las características técnicas del bien ofertado conforme a lo establecido en la convocatoria
2	INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LA LICITACIÓN	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME LA FECHA DE ENTREGA DE MUESTRA	En atención a la solicitud planteada, esta convocante confirma que las muestras sean recibidas a más tardar el día 15 de mayo de 2026 en un horario de 8:00 a 16:00 horas en la Oficina de Adquisiciones de la UMAE No. 23 (Sótano), sito en Av. Constitución y Av. Félix U. Gómez, Zona Centro, Monterrey, N.L.
3	INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LA LICITACIÓN	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME LA FECHA DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	En atención a la consulta planteada, esta convocante confirma que la fecha de presentación y apertura de proposiciones es el día 18 de mayo de 2026
4	6.DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR OPINIONES DE CUMPLIMIENTO DEL MES EN CURSO	Esta convocante confirma que la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social podrá presentarse con fecha de emisión de hasta 15 días previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, conforme al Acuerdo ACDO.AS2.HCT.250423/106.P.DIR, siempre que dicho documento se encuentre vigente



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UMAE, HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA No.23
DIRECCION ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL
LA-50-GYR-050GYR088-T-77-2026
CONSUMIBLES DE EQUIPO MÉDICO
GRUPOS 379 Y 526

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR088-T-77-2026, QUE EFECTUA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA No.23, PARA LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE EQUIPO MEDICO GRUPOS DE SUMINISTRO 379 Y 526, PARA ATENDER NECESIDADES DE ÉSTA UMAE 23, DURANTE EL PERIODO A PARTIR DEL 29 DE MAYO A 31 DE DICIEMBRE DEL 2026, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, A LOS ARTICULOS 90 Y 91 DE SU REGLAMENTO Y AL PUNTO 4 DE LA CONVOCATORIA.

CONS	REFERENCIA	PREGUNTA	RESPUESTA
			y positiva al momento del acto, considerando la vigencia de 30 días naturales a partir de su emisión establecida en la convocatoria.

LICITANTE: COMERCIALIZACION E INGENIERIA EN EQUIPO MEDICO SA DE CV

CONS	REFERENCIA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	CERTIFICADOS CALIDAD	FAVOR DE INDICAR SI REQUIEREN SE PRESENTE CERTIFICADOS DE CALIDAD SEGUN EL PAIS DE ORIGEN PUDIENDO SER: FDA, CE, JIS, TUV, LIBRE VENTA, ISO 9001 O ISO 13485	Esta convocante informa que para los bienes que cuenten con registro sanitario vigente expedido por COFEPRIS, dicho documento es suficiente para acreditar la calidad del producto. Para los bienes que conforme al Acuerdo del DOF del 7 de julio de 2025 no requieran registro sanitario, el licitante deberá presentar certificado de calidad emitido por el fabricante según el país de origen, pudiendo ser FDA, CE, JIS, TUV, ISO 9001 o ISO 13485, o carta de libre venta emitida por la autoridad sanitaria competente del país de origen, según corresponda.
2	2. MUESTRA FISICA	FAVOR DE INDICAR QUE PARA AQUELLAS PARTIDAS QUE LA PRESENTACIÓN ES CAJA CON "X" CANTIDAD DE PIEZAS, SOLO SE PRESENTA UNA PIEZA DEL PRODUCTO Y NO UNA PIEZA DE LA CAJA ¿ES CORRECTO?	Esta convocante confirma que es correcto. Para las partidas cuya presentación sea caja con determinada cantidad de piezas, la muestra física podrá consistir en una pieza representativa del producto, sin ser necesario presentar la caja completa, siempre que dicha muestra permita verificar las características técnicas del bien ofertado.
3	INCISO G APOYO FABRICANTE	FAVOR DE INDICAR SI SE PUEDE PRESENTAR CARTA EMITIDA POR: FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO Y/O	En atención a la consulta planteada, esta convocante informa que conforme al inciso G del



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UMAE, HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA No.23
DIRECCION ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL
LA-50-GYR-050GYR088-T-77-2026
CONSUMIBLES DE EQUIPO MÉDICO
GRUPOS 379 Y 526

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR088-T-77-2026, QUE EFECTUA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA No.23, PARA LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE EQUIPO MEDICO GRUPOS DE SUMINISTRO 379 Y 526, PARA ATENDER NECESIDADES DE ÉSTA UMAE 23, DURANTE EL PERÍODO A PARTIR DEL 29 DE MAYO A 31 DE DICIEMBRE DEL 2026, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, A LOS ARTICULOS 90 Y 91 DE SU REGLAMENTO Y AL PUNTO 4 DE LA CONVOCATORIA.

CONS	REFERENCIA	PREGUNTA	RESPUESTA
		DISTRIBUIDOR MAYORISTA, ¿ES CORRECTO?	Numeral 6 de la convocatoria, la carta de respaldo deberá ser emitida por el fabricante o por el titular del registro sanitario, en original, en papel membretado y con firma autógrafa, acompañada de la copia simple de la carta apostillada de distribución emitida por el fabricante.

LICITANTE: CORPORATIVO EN SERVICIOS DE INGENIERIA MEDICA SA DE CV

CONS	REFERENCIA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	MUESTRAS	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA HACER ENVIO DE MUESTRAS MEDIANTE PAQUETERIA, QUEDANDO BAJO NUESTRA RESPONSABILIDAD QUE LLEGUE EN TIEMPO Y FORMA, PROPORCIONANDO UN CORREO AL QUE SE NOS PUEDA HACER LLEGAR NUESTRO ACUSE Y ESTE INTEGRARSE A LA PROPUESTA, ¿SE ACEPTA?	En atención a la solicitud planteada, esta convocante confirma que se acepta el envío de muestras físicas mediante servicio de paquetería, quedando bajo estricta responsabilidad del licitante que las muestras sean recibidas a más tardar el día 15 de mayo de 2026 en un horario de 8:00 a 16:00 horas en la Oficina de Adquisiciones de la UMAE No. 23 (Sótano), sito en Av. Constitución y Av. Félix U. Gómez, Zona Centro, Monterrey, N.L. No se recibirán muestras fuera de dicho horario o fecha, independientemente de la fecha de envío. El acuse de recepción será remitido al correo electrónico que el licitante proporcione para tal efecto. Lic. Santos Alejandro Leza Tovar Tel: 8181503132 ext. 41425 santos.leza@imss.gob.mx
2	MUESTRAS	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS BRINDE POR FAVOR NOMBRE COMPLETO, NUMERO TELEFONICO Y CORREO DE LA PERSONA ENCARGADA DE RECIBIR LAS MUESTRAS.	En atención a la solicitud planteada, esta convocante informa que no es procedente la modificación
3	NUMERAL 6 INCISO G)	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA ENTREGAR EN EL NUMERAL 6 INCISO G) SOLAMENTE LA CARTA DE	



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UMAE, HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA No.23
DIRECCION ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL
LA-50-GYR-050GYR088-T-77-2026
CONSUMIBLES DE EQUIPO MÉDICO
GRUPOS 379 Y 526

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR088-T-77-2026, QUE EFECTUA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA No.23, PARA LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE EQUIPO MEDICO GRUPOS DE SUMINISTRO 379 Y 526, PARA ATENDER NECESIDADES DE ÉSTA UMAE 23, DURANTE EL PERÍODO A PARTIR DEL 29 DE MAYO A 31 DE DICIEMBRE DEL 2026, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, A LOS ARTICULOS 90 Y 91 DE SU REGLAMENTO Y AL PUNTO 4 DE LA CONVOCATORIA.

CONS	REFERENCIA	PREGUNTA	RESPUESTA
		RESPALDO DEL FABRICANTE ANEXO NÚMERO 7 (SIETE), SIN SER NECESARIO EL ACOMPAÑAMIENTO DE LA COPIA SIMPLE DE LA CARTA APOSTILLADA DE DISTRIBUCIÓN EMITIDA POR EL MISMO. ¿SE ACEPTA?	solicitada. Los documentos establecidos en el Numeral 6, Inciso G) de la convocatoria deberán presentarse en su totalidad, incluyendo la copia simple de la carta apostillada de distribución emitida por el fabricante.
4	MUESTRAS	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA ENTREGAR MUESTRAS REPRESENTATIVAS EN LOS CASOS EN LOS QUE SE INDIQUE, PAQUETE, BOLSA, CAJA ETC. ¿SE ACEPTA?	En atención a la solicitud planteada, esta convocante confirma que se acepta la entrega de muestras representativas en la presentación comercial del producto, ya sea paquete, bolsa, caja u otra presentación, según corresponda a cada partida, siempre que dicha muestra permita verificar las características técnicas del bien ofertado conforme a lo establecido en la convocatoria.
	MUESTRAS	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE POR FAVOR QUE DATOS DEBE LLEVAR LA ETIQUETA DE IDENTIFICACION DE LAS MUESTRAS SOLICITADAS.	En atención a la consulta planteada, esta convocante indica que la etiqueta de identificación de las muestras deberá contener como mínimo los siguientes datos en idioma español: Número de partida o renglón al que corresponde la muestra. Clave de Cuadro Básico. Descripción del social del licitante. Nombre o razón social del fabricante del producto. Marca y fabricante del producto. Número de lote y fecha de caducidad, en caso de aplicar.
5			
6	PARTIDA 24 DOMO PARA TRANSDUCTOR DE MONITOR	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE PARA LA PARTIDA 24 DOMO PARA TRANSDUCTOR DE MONITOR. ¿QUÉ MARCA Y MODELO ES REQUERIDA?	En atención a la consulta planteada, esta convocante informa que el Domo para Transductor de Monitor requerido en la Partida 24 deberá ser



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UMAE, HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA No.23
DIRECCION ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL
LA-50-CYR-050GYR088-T-77-2026
CONSUMIBLES DE EQUIPO MÉDICO
GRUPOS 379 Y 526

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR088-T-77-2026, QUE EFECTUA LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA No.23, PARA LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE EQUIPO MÉDICO GRUPOS DE SUMINISTRO 379 Y 526, PARA ATENDER NECESIDADES DE ESTA UMAE 23, DURANTE EL PERÍODO A PARTIR DEL 29 DE MAYO A 31 DE DICIEMBRE DEL 2026, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, A LOS ARTÍCULOS 90 Y 91 DE SU REGLAMENTO Y AL PUNTO 4 DE LA CONVOCATORIA.

CONS	REFERENCIA	PREGUNTA	RESPUESTA
7	PARTIDA 24 DOMO PARA TRANSDUCTOR DE MONITOR	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS PARA LA PARTIDA 24 DOMO PARA TRANSDUCTOR DE MONITOR, PERMITIR HACER LA ENTREGA DE UN CABLE REUSABLE POR LA CANTIDAD TOTAL SOLICITADA, ¿SE ACEPTA?	compatible con equipos monitores de signos vitales con los que se cuentan en la unidad. En atención a la solicitud planteada, esta convocante confirma que se acepta la entrega de cable reutilizable para la Partida 24 Domo para Transductor de Monitor, con la condición de que dicho cable sea entregado en su totalidad para cubrir la cantidad necesaria para todas las áreas de uso de esta unidad
8	PARTIDA 38 LAPIZ DE ELECTROCIRUGIA	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA LA PARTIDA 38 LAPIZ DE ELECTROCIRUGIA SOLICITAN DESECHABLE, ¿ES CORRECTA NUESTRA APECIACIÓN?	En atención a la consulta planteada, esta convocante confirma que es correcta la apreciación del licitante.
9	OPINIONES DE CUMPLIMIENTO	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA AGREGAR LAS OPINIONES DE CUMPLIMIENTO DEL IMSS, SAT E INFONAVIT CON UN DIA DE VIGENCIA HABIL, ANTES DE LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS, ¿SE ACEPTA?	En atención a la solicitud planteada, esta convocante confirma que se acepta la presentación de las Opiniones de Cumplimiento del IMSS, SAT e INFONAVIT con una vigencia mínima de un día hábil anterior a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, siempre que dichos documentos se encuentren vigentes al momento del acto.
10	PARTIDA 24 DOMO PARA TRANSDUCTOR DE MONITOR	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE PARA LA PARTIDA 24 DOMO PARA TRANSDUCTOR DE MONITOR ¿QUÉ TIPO DE CONEXIÓN ES NECESARIA?	En atención a la consulta planteada, esta convocante informa que el Domo para Transductor de Monitor de la Partida 24 deberá ser compatible con los monitores de las marcas General Electric, Nihon Kohden y Dräger con los que cuenta esta unidad.
11	PARTIDA 24 DOMO PARA TRANSDUCTOR DE MONITOR	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE PARA LA PARTIDA 24 DOMO PARA TRANSDUCTOR DE MONITOR, ¿ES REUSABLE O DESECHABLE?	En atención a la consulta planteada, esta convocante confirma que el Domo para Transductor de Monitor requerido en la Partida 24 es de uso único, desechable.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UMAE, HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA No.23
DIRECCION ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL
LA-50-GYR-050GYR088-T-77-2026
CONSUMIBLES DE EQUIPO MÉDICO
GRUPOS 379 Y 526

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR088-T-77-2026, QUE EFECTUA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA No.23, PARA LA ADQUISICION DE CONSUMIBLES DE EQUIPO MEDICO GRUPOS DE SUMINISTRO 379 Y 526, PARA ATENDER NECESIDADES DE ÉSTA UMAE 23, DURANTE EL PERIODO A PARTIR DEL 29 DE MAYO A 31 DE DICIEMBRE DEL 2026, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, A LOS ARTICULOS 90 Y 91 DE SU REGLAMENTO Y AL PUNTO 4 DE LA CONVOCATORIA.

CONS	REFERENCIA	PREGUNTA	RESPUESTA
12	PARTIDA 26 ELECTRODOS DE ECG NEONATAL	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS EN LA PARTIDA 26 ELECTRODOS DE ECG NEONATAL, HACER LA ENTREGA DE LA CANTIDAD SOLICITADA EN PAQUETES DE 4 JUEGOS DE TRES, YA QUE ESA ES LA PRESENTACION QUE MANEJAMOS,¿SE ACEPTA?	En atención a la solicitud planteada, esta convocante confirma que se acepta la entrega de los Electroodos de ECG Neonatal de la Partida 26 en presentación de paquetes de 4 juegos de 3 piezas, siempre que se garantice la entrega de la cantidad total de piezas requeridas en la convocatoria
13	PARTIDA 38 LAPIZ DE ELECTROCIRGIA	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS EN LA PARTIDA 38 LAPIZ DE ELECTROCIRGIA NOS PERMITA HACER LAS ENTREGAS EN PRESENTACION DE CAJAS DE 25 PIEZAS CUMPLIENDO CON LAS SOLICITADAS, ¿SE ACEPTA?	En atención a la solicitud planteada, esta convocante informa que los licitantes deberán apearse integralmente a la descripción del Cuadro Básico Institucional para la Partida 38, incluyendo la presentación establecida.
14	PARTIDA 60 PLACA DESECHABLE ADULTO	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE PARA LA PARTIDA 60 PLACA DESECHABLE ADULTO, ¿ES REQUERIDA CON O SI CABLE? DE SER CON CABLE, ¿TIPO REM O TIPO PLUG?	En atención a la consulta planteada, esta convocante informa que la Placa Desechable Adulto requerida en la Partida 60 es con cable, tipo REM.
15	PARTIDA 61 PLACA DE RETORNO DESECHABLE F7920N	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE PARA LA PARTIDA 61 PLACA DE RETORNO DESECHABLE F7920N, ¿ES REQUERIDA CON O SI CABLE? DE SER CON CABLE, ¿TIPO REM O TIPO PLUG?	En atención a la consulta planteada, esta convocante informa que la Placa Desechable Adulto requerida en la Partida 61 es con cable, tipo REM.
16	NUMERAL 6.1 DOCUMENTACION COMPLEMENTARIA	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PERMITIRNOS ENTREGAR DOCUMENTACIÓN EN FORMATO PDF, REQUERIDA EN LA PROPUESTA TÉCNICA EN CARPETA CON NOMBRE: DOCUMENTACIÓN LEGAL. ¿SE ACEPTA?	En atención a la consulta planteada, esta convocante acepta que la documentación complementaria del numeral 6.1 se entregue en formato PDF en la carpeta con nombre documentación legal.
17	MUESTRAS	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR SI ES CORRECTO ENTENDER QUE EL FORMATO DE "LA RELACIÓN DE MUESTRAS ENTREGADAS" EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES ES FORMATO LIBRE.	En atención a la consulta planteada, esta convocante acepta que la relación de entrega de muestras sea en formato libre en hoja membretada de la empresa y la relación completa de las partidas y renglones así como descripción amplia y detallada de los bienes a ofertar.
18	APERTURA	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME SI ES CORRECTA LA FECHA DE APERTURA Y LA FECHA DE ENTREGA DE	Esta convocante confirma que la fecha límite para



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UMAE, HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA No.23
DIRECCION ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL
LA-50-GYR-050GYR088-T-77-2026
CONSUMIBLES DE EQUIPO MÉDICO
GRUPOS 379 Y 526

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR088-T-77-2026, QUE EFECTUA LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA No.23, PARA LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE EQUIPO MÉDICO GRUPOS DE SUMINISTRO 379 Y 526, PARA ATENDER NECESIDADES DE ESTA UMAE No.23, DURANTE EL PERÍODO A PARTIR DEL 29 DE MAYO A 31 DE DICIEMBRE DEL 2026, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, A LOS ARTÍCULOS 90 Y 91 DE SU REGLAMENTO Y AL PUNTO 4 DE LA CONVOCATORIA.

CONS	REFERENCIA	PREGUNTA	RESPUESTA
		MUESTRAS.	entrega de muestras es el 15 de mayo de 2026 en horario de 8:00 a 16:00 horas en la Oficina de Adquisiciones de la UMAE No. 23 (Sótano), sito en Av. Constitución y Av. Félix U. Gómez, Zona Centro, Monterrey, N.L., y que la fecha de presentación y apertura de proposiciones es el 18 de mayo de 2026.

LICITANTE: DIRECHISA SA DE CV

CONS	REFERENCIA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	LEGAL-ADMINISTRATIVO (COMPRAS MX)	EN EL APARTADO DE LEGAL ADMINISTRATIVO EN COMPRAS MX, NOS SOLICITA ESCRITOS QUE NO SE ENCUENTRAN EN LAS BASES COMO LOS PUNTOS 2,3,5,6,7,8,9,10 Y 11, SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS ACLARE SI ESOS ESCRITOS SON LIBRES O SERÁN PROPOCIONADOS POR LA CONVOCANTE	Esta convocante acepta que se presente el escrito libre con hoja membretada de la documentación por cada uno de los puntos de las bases de la presente convocatoria siempre y cuando no se encuentren establecidos en los anexos de la licitación.
2	2.DESCRIPCIÓN, CANTIDAD.	UNIDAD Y EN ESTE APARTADO, DONDE NOS INDICA QUE SE DEBEN ENTREGAR MUESTRAS DE LOS INSUMOS DEL ANEXO 1, SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI LAS MUESTRAS SE ACEPTARÁN A TRAVÉS DE PAQUETERÍA,	Esta convocante confirma que se acepta el envío de muestras físicas mediante servicio de paquetería, quedando bajo estricta responsabilidad del licitante que las muestras sean recibidas a más tardar el día 15 de mayo de 2026 en un horario de 8:00 a 16:00 horas en la Oficina de Adquisiciones de la UMAE No. 23 (Sótano), sito en Av. Constitución y Av. Félix U. Gómez, Zona Centro, Monterrey, N.L. No se recibirán muestras fuera de dicho horario o fecha, independientemente de la fecha de envío.
3	ANEXO 1 REQUERIMIENTO	SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS ACLARE, SI LA TOTALIDAD DE LOS INSUMOS ¿SERÁ EN UN SOLA ENTREGA, O SE REALIZARÁ EN PARCIALIDADES DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO?	Esta convocante informa que las entregas se realizarán conforme a las necesidades de esta unidad médica mediante la orden de reposición generada por el Instituto



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UMAE, HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA No.23
DIRECCION ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL
LA-50-GYR-050GYR088-T-77-2026
CONSUMIBLES DE EQUIPO MÉDICO
GRUPOS 379 Y 526

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR088-T-77-2026, QUE EFECTUA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA No.23, PARA LA ADQUISICION DE CONSUMIBLES DE EQUIPO MEDICO GRUPOS DE SUMINISTRO 379 Y 526, PARA ATENDER NECESIDADES DE ESTA UMAE 23, DURANTE EL PERIODO A PARTIR DEL 29 DE MAYO A 31 DE DICIEMBRE DEL 2026, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, A LOS ARTICULOS 90 Y 91 DE SU REGLAMENTO Y AL PUNTO 4 DE LA CONVOCATORIA.

CONS	REFERENCIA	PREGUNTA	RESPUESTA
			a través del sistema https://ppsa-abasto.imss.gob.mx , contando el proveedor con 15 días naturales posteriores a la emisión de cada orden para realizar la entrega correspondiente
4	2.DESCRIPCIÓN, UNIDAD Y CANTIDAD.	SE LE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SI NOS PUEDE PROPORCIONAR UN ANEXO PARA LA ENTREGA DE MUESTRAS, O SERÍA UNA ESCRITO LIBRE REDACTADO POR EL LICITANTE.	Esta convocante informa que no existe un formato institucional predefinido para la relación de muestras entregadas, por lo que dicho documento es de formato libre, debiendo contener como mínimo el número de licitación, nombre o razón social del licitante, y la relación de partidas con la descripción de las muestras entregadas.
5	6.6 DOCUMENTOS (...) Y 6.1.DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA	SE LE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS ACLARE ¿SI ESTAS DOS SECCIONES (6 Y 6.1) SE SUBIRÁN EN EL APARTADO DE LA PROPUESTA TECNICA DEBIDAMENTE IDENTIFICADOS?	Esta convocante aclara que se carguen las dos secciones mencionadas en el apartado de la propuesta técnica debidamente identificada.
6	6.6 DOCUMENTOS (...) Y 6.1.DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA	EN CASO DE QUE LA PREGUNTA ANTERIOS HAYA SIDO NEGATIVA LA RESPUESTA, SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE EN DONDE SE SUBURÁ ESTA DOCUMENTACION	Esta convocante menciona que la respuesta anterior no fue negativa y se aclara que esa información será cargada en el apartado de la propuesta técnica debidamente identificado.

LICITANTE: DISEÑO Y DESARROLLO MEDICO SA DE CV

CONS	REFERENCIA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	CONVOCATORIA	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA PRESENTAR AQUELLOS FORMATOS QUE NO APLIQUEN A MI REPRESENTADA, CON LA LEYENDA "NO APLICA" ¿SE ACEPTA?	Esta convocante confirma que se acepta la presentación de aquellos formatos que no apliquen a la naturaleza jurídica o características del licitante, con la leyenda "NO APLICA", sin que ello sea causal de desechamiento.
2	CONVOCATORIA	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONE CALENDARIO DE ENTREGA O PORCENTAJES DE ENTREGA, FAVOR DE ACLARAR	Esta convocante informa que no existe un calendario de entregas predefinido. Las entregas se realizarán conforme



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UMAE, HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA No.23
DIRECCION ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL
LA-50-GYR-050GYR088-T-77-2026
CONSUMIBLES DE EQUIPO MÉDICO
GRUPOS 379 Y 526

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR088-T-77-2026, QUE EFECTUA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA No.23, PARA LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE EQUIPO MEDICO GRUPOS DE SUMINISTRO 379 Y 526, PARA ATENDER NECESIDADES DE ESTA UMAE 23, DURANTE EL PERIODO A PARTIR DEL 29 DE MAYO A 31 DE DICIEMBRE DEL 2026, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, A LOS ARTICULOS 90 Y 91 DE SU REGLAMENTO Y AL PUNTO 4 DE LA CONVOCATORIA.

CONS	REFERENCIA	PREGUNTA	RESPUESTA
			a las necesidades de esta unidad médica mediante la orden de reposición generada por el Instituto a través del sistema https://ppsa-abasto.imss.gob.mx , contando el proveedor con 15 días naturales posteriores a la emisión de cada orden para realizar la entrega correspondiente
3	NUMERAL 2 DESCRIPCIÓN, UNIDAD Y CANTIDAD	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE RECTIFIQUE LA FECHA DE ENTREGA DE MUESTRAS, LA CUAL ESTÁ PREVISTA SEGÚN LAS BASES PARA EL DÍA 21 DE MAYO DE 2026, TODA VEZ QUE EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SERÁ EL DÍA 18 DE MAYO DE 2026, FAVOR DE ACLARAR	Esta convocante confirma que la fecha límite para entrega de muestras es el 15 de mayo de 2026 en horario de 8:00 a 16:00 horas en la Oficina de Adquisiciones de la UMAE No. 23 (Sótano), sito en Av. Constitución y Av. Félix U. Gómez, Zona Centro, Monterrey, N.L., y que la fecha de presentación y apertura de proposiciones es el 18 de mayo de 2026.
4	NUMERAL 6 INCISO C	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR ANEXO NUMERO 4 (CUATRO) CON LA LEYENDA "NO APLICA" TODA VEZ QUE MI REPRESENTADA OFERTARA BIENES DE ORIGEN EXTRANJERO, SE ACEPTA?	Esta convocante confirma que se acepta presentar el Anexo Número 4 con la leyenda "NO APLICA" respecto a la declaración de bienes de origen nacional, toda vez que el licitante oferta bienes de origen extranjero.
5	NUMERAL 6 INCISO E	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR ANEXO NUMERO 6 (SEIS) CON LA LEYENDA "NO APLICA" Y EN SUSTITUCIÓN A ESTE PRESENTAREMOS ESCRITO LIBRE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD Y CON LA LEYENDA "NO APLICA" DEBIDO A QUE SOMOS UNA EMPRESA GRANDE DE COMERCIO, SIN QUE SEA CAUSAL DE DESECHAMIENTO, SE ACEPTA?	Esta convocante confirma que se acepta presentar el Anexo Número 6 con la leyenda "NO APLICA" mediante escrito libre bajo protesta de decir verdad, toda vez que el licitante manifiesta ser una empresa grande y por tanto no se encuentra en el supuesto de estratificación MIPYME.
6	NUMERAL 6 INCISO F	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR ESCRITO LIBRE CON LA LEYENDA "NO APLICA" DEBIDO A QUE NO PARTICIPAREMOS DE MANERA CONJUNTA CON OTRA EMPRESA, SIN QUE SEA CAUSAL DE DESECHAMIENTO, SE ACEPTA?	Esta convocante confirma que se acepta presentar escrito libre con la leyenda "NO APLICA" para el numeral 6 inciso F, toda vez que el licitante manifiesta que no participará de manera conjunta con otra empresa. Lo anterior sin que sea causal de desechamiento.
7	NUMERAL 6 INCISO I Y 6.1 FRACCION III	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	Esta convocante confirma que la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UMAE, HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA No.23
DIRECCION ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL
LA-50-GYR-050GYR088-T-77-2026
CONSUMIBLES DE EQUIPO MÉDICO
GRUPOS 379 Y 526

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR088-T-77-2026, QUE EFECTUA LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA No.23, PARA LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE EQUIPO MÉDICO GRUPOS DE SUMINISTRO 379 Y 526, PARA ATENDER NECESIDADES DE ESTA UMAE 23, DURANTE EL PERÍODO A PARTIR DEL 29 DE MAYO A 31 DE DICIEMBRE DEL 2026, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, A LOS ARTÍCULOS 90 Y 91 DE SU REGLAMENTO Y AL PUNTO 4 DE LA CONVOCATORIA.

CONS	REFERENCIA	PREGUNTA	RESPUESTA
		FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, CON FECHA DE EMISIÓN DE AL MENOS TRES (3) DÍAS ANTERIORES A LA FECHA DEL ACTO DE APERTURA, DEBIDO A QUE LA REFERIDA CONSTANCIA ESTABLECE QUE SU VIGENCIA ES HASTA LAS 23:59 HRS DEL DÍA DE SU EMISIÓN. ¿SE ACEPTA?	seguridad social podrá presentarse con fecha de emisión de hasta 15 días previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, conforme al Acuerdo ACDO.AS2.HCT.250423/106.P.DIR, siempre que dicho documento se encuentre vigente y positiva al momento del acto, considerando la vigencia de 30 días naturales a partir de su emisión establecida en la convocatoria.
8	NUMERAL 7.2	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE QUE PARA ACREDITAR CON ESTE PUNTO SE DEBERÁ PRESENTAR ANEXO NUMERO 9 (NUEVE) MISMO QUE HACE REFERENCIA AL MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SE CUENTA CON LAS FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR LAS PROPOSICIONES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, TODA VEZ QUE EL ANEXO NUMERO 10 (DIEZ) REFERIDO EN ESTE INCISO HACE REFERENCIA A LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA, FAVOR DE ACLARAR	Esta convocante confirma la observación planteada. La referencia correcta en el numeral 7.2 corresponde al Anexo Número 9 (nueve), relativo al manifiesto bajo protesta de decir verdad de contar con facultades suficientes para suscribir las proposiciones.
9	ANEXO TECNICO INCISO E) NORMAS	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME, QUE PARA ACREDITAR ESTE PUNTO, BASTARÁ CON PRESENTAR ESCRITO LIBRE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE DAMOS CUMPLIMIENTO Estrictamente sólo a las normas que son aplicables a NUESTROS BIENES OFERTADOS, SIN SER MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE NUESTRA PROPOSICIÓN, SE ACEPTA?	Esta convocante confirma que se acepta la presentación de escrito libre bajo protesta de decir verdad en el que el licitante manifieste el cumplimiento de las normas aplicables a los bienes ofertados, identificando específicamente las normas que aplican a cada partida en la que participe, sin que ello sea causal de desechamiento.
10	NUMERAL 15 PLAZO, LUGAR CONDICIONES	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SI LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁN POR LAS CANTIDADES MINIMAS O MÁXIMAS. FAVOR DE ACLARAR	Esta convocante informa que las entregas se realizarán contra orden de reposición conforme a las necesidades del Instituto durante la vigencia del contrato, pudiendo variar entre las cantidades mínimas y máximas establecidas en el Anexo 1 de la convocatoria.
11	COMPRAS MX REQUERIMIENTO ECONOMICO	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE HABILITE EL CAMPO DE REQUERIMIENTO ECONOMICO PARA CARGA DE DOCUMENTACIÓN EN FORMATO PDF Y EXCEL, CON LA FINALIDAD	En alcance de esta convocante se informa que el campo económico es un campo predeterminado por la



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UMAE, HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA No.23
DIRECCION ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL
LA-50-CYR-050GYR088-T-77-2026
CONSUMIBLES DE EQUIPO MÉDICO
GRUPOS 379 Y 526

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. LA-50-CYR-050GYR088-T-77-2026, QUE EFECTUA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA No.23, PARA LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE EQUIPO MEDICO GRUPOS DE SUMINISTRO 379 Y 526, PARA ATENDER NECESIDADES DE ÉSTA UMAE 23, DURANTE EL PERÍODO A PARTIR DEL 29 DE MAYO A 31 DE DICIEMBRE DEL 2026, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, A LOS ARTICULOS 90 Y 91 DE SU REGLAMENTO Y AL PUNTO 4 DE LA CONVOCATORIA.

CONS	REFERENCIA	PREGUNTA	RESPUESTA
		DE DAR CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 6.3 Y SE ADJUNTE ANEXO NÚMERO 10 (DIEZ), FAVOR DE ACLARAR	plataforma COMPRAMX se sugiere verificar en su interfaz de proveedor si dentro del campo económico exista la carga masiva de información.
12	NUMERAL 2 DESCRIPCIÓN, UNIDAD Y CANTIDAD	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO, PERMITA PRESENTAR UN DEMO ABIERTO O PRODUCTO COMO MUESTRA, LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE NO GENERAR UN IMPACTO EN LOS COSTOS DE ESTOS PRODUCTOS Y ASI PODER OFERTAR LAS MEJORES CONDICIONES AL INSTITUTO, ¿SE ACEPTA?	Esta convocante confirma que se acepta la presentación de producto abierto o demo como muestra representativa, siempre que dicha muestra permita verificar las características técnicas del bien ofertado conforme a lo establecido en la convocatoria.
13	NUMERAL 2 DESCRIPCIÓN, UNIDAD Y CANTIDAD	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS SOLICITADO, PERMITA PRESENTAR MUESTRAS CADUCADAS, LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE NO GENERAR UN IMPACTO EN LOS COSTOS DE ESTOS PRODUCTOS Y ASI PODER OFERTAR LAS MEJORES CONDICIONES AL INSTITUTO, ¿SE ACEPTA?	En atención a la solicitud planteada, esta convocante informa que no es procedente la presentación de muestras caducadas. La solicitud no especifica partida alguna, por lo que no es posible evaluarla de manera particular sin que represente un riesgo pre y post licitatorio para el Instituto.
14	PARTIDA 1 ANEXO TÉCNICO	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR AGUA DE LOCALIZACION MAMARIA DDE UN SOLO ANZUELO DE 20G X 10 CM PAQUETE CON 10 PIEZAS, ¿SE ACEPTA?	Esta convocante informa que los licitantes deberán aparearse a la descripción oficial de la clave de Cuadro Básico del Instituto Mexicano del Seguro Social
15	PARTIDA 49 ANEXO TÉCNICO	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR AGUA MARCADOR DE TEJIDO MAMARIO DE UN SOLO USO DE 20GX7.9", CON MARCADOR 0.40X 10 MM . ¿SE ACEPTA?	Esta convocante informa que los licitantes deberán aparearse a la descripción oficial de la clave de Cuadro Básico del Instituto Mexicano del Seguro Social
16	PARTIDA 49 ANEXO TÉCNICO	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR POR SEPARADO 5 PIEZAS, YA QUE LA PRESNETACIÓN QUE OFERTA MI REPRESENTADA ES CON CAJA DE 10 PIEZAS, CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LA DESCRIPCIÓN SOLICITADA, ¿SE ACEPTA?	Esta convocante informa que los licitantes deberán aparearse a la descripción oficial de la clave de Cuadro Básico del Instituto Mexicano del Seguro Social



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UMAE, HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA No.23
DIRECCION ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL
LA-50-CYR-050GYR088-T-77-2026
CONSUMIBLES DE EQUIPO MÉDICO
GRUPOS 379 Y 526

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR088-T-77-2026, QUE EFECTUA LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA No.23, PARA LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE EQUIPO MÉDICO GRUPOS DE SUMINISTRO 379 Y 526, PARA ATENDER NECESIDADES DE ESTA UMAE 23, DURANTE EL PERÍODO A PARTIR DEL 29 DE MAYO A 31 DE DICIEMBRE DEL 2026, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, A LOS ARTÍCULOS 90 Y 91 DE SU REGLAMENTO Y AL PUNTO 4 DE LA CONVOCATORIA.

LICITANTE: DISTRIBUIDOR MEDICO TECNOMEDS, S.A. DE C.V.

CONS	REFERENCIA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	2 DESCRIPCIÓN, UNIDAD Y CANTIDAD.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE Y CON LA FINALIDAD DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, PERMITA OFERTAR EQUIPOS QUE INDEPENDIENTEMENTE DE SU ANTIGÜEDAD SE ENCUENTREN EN EXCELENTE CONDICIONES DE USO Y FUNCIONAMIENTO, Y CUENTEN CON TODOS SUS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS DE FORMA CALENDARIZADA Y POR EVENTO, Y QUE ASÍ, FUNCIONEN PERFECTAMENTE PARA DESARROLLAR LAS TERAPIAS DE INFUSIÓN NECESARIAS POR SU ÁREA MÉDICA, DE ENFERMERÍA Y USUARIA, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 31 FRACCIÓN VIII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ¿SE ACEPTA FAVOR DE CONFIRMAR	En atención a la solicitud planteada se acepta su propuesta siempre y cuando los licitantes que oferten equipos reacondicionados, restaurados o rehabilitados (refurbished) deberán acreditar junto con su propuesta técnica, que dicho proceso fue realizado por un establecimiento que cuenta con Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación (BPF) vigente, emitido por COFEPRIS, que ampare específicamente procesos de remanufactura o renovación de dispositivos médicos, conforme a lo establecido en la NOM-241-SSA1-2021, Buenas Prácticas de Fabricación de Dispositivos Médicos, de observancia obligatoria en territorio nacional. Como documento equivalente se aceptará certificación técnica otorgada por el fabricante hacia el licitante o su departamento de servicio técnico como documento acreditatorio suficiente para efectos del presente requisito. La documentación deberá presentarse en original o copia certificada y estará sujeta a verificación durante la evaluación técnica de las propuestas.
2	2 DESCRIPCIÓN, UNIDAD Y CANTIDAD.	EN CASO DE QUE LA RESPUESTA ANTERIOR A MI REPRESENTADA FUESE NEGATIVA, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE Y CON LA FINALIDAD DE NO LIMITAR ASÍ LA LIBRE PARTICIPACIÓN, NOS PERMITA PROPORCIONAR UN CANJE DE TODOS SUS EQUIPOS DE BOMBAS DE INFUSIÓN EN COMODATO (A SATISFACCIÓN DEL INSTITUTO Y COMO ASÍ CONVENGA LA COORDINACIÓN PROPUESTA), A EQUIPOS CON MANTENIMIENTOS RECIENTES DE	Respecto al canje de equipos, los licitantes deberán acreditar el cumplimiento de la NOM-241-SSA1-2021 o bien presentar la certificación otorgada por el fabricante hacia el licitante o su servicio técnico conforme a lo ya señalado en esta junta de aclaraciones.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UMAE, HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA No.23
DIRECCION ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL
LA-50-GYR-050GYR088-T-77-2026
CONSUMIBLES DE EQUIPO MÉDICO
GRUPOS 379 Y 526

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR088-T-77-2026, QUE EFECTUA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA No.23, PARA LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE EQUIPO MEDICO GRUPOS DE SUMINISTRO 379 Y 526, PARA ATENDER NECESIDADES DE ÉSTA UMAE 23, DURANTE EL PERIODO A PARTIR DEL 29 DE MAYO A 31 DE DICIEMBRE DEL 2026, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, A LOS ARTICULOS 90 Y 91 DE SU REGLAMENTO Y AL PUNTO 4 DE LA CONVOCATORIA.

CONS	REFERENCIA	PREGUNTA	RESPUESTA
		ENTRE FEBRERO Y MARZO DEL PRESENTE AÑO, RETERANDO ASÍ EL EXCELENTE FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS Y SUS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS NECESARIOS DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES MÉDICAS, DE ENFERMERÍA Y DE SU ÁREA USUARIA; ASIMISMO CONTAR CON UN PROMOTOR DE MANERA PERMANENTE ATENDIENDO CUALQUIERA DE SUS NECESIDADES, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 31 FRACCION VIII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.¿SE ACEPTA?	
3	2.1. CALIDAD. I	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL NO PRESENTAR LOS ANEXOS CORRESPONDIENTES AL MARBETE NO SERÁ CAUSAL O MOTIVO DE DESECHAMIENTO, TODA VEZ QUE EN EL REGISTRO SANITARIO, EN LAS FOTOGRAFÍAS, MANUALES Y/O FOLLETOS SE APRECIA Y PLASMA LA INFORMACIÓN NECESARIA Y OBLIGATORIA POR LA AUTORIDAD COMPETENTE PARA ACREDITAR EL INSUMO/PRODUCTO.LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 39 FRACCION V PARRAFO QUINTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ¿SE ACEPTA?	Se confirma que la presentación del registro sanitario, así como de sus anexos, incluyendo el marbete, es requisito obligatorio para acreditar que el producto ofertado cumple con la descripción del cuadro básico.
4	2.2 LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS. 3ER VIÑETA.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA ACREDITAR ESTE PUNTO Y CON EL FIN DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, SE PODRÁ PRESENTAR EL ACUERDO DEL DOF CON FECHA DEL 7 DE JULIO DE 2025 (ACTUALIZADO) EMITIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE; ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL LISTADO DE INSUMOS PARA LA SALUD CONSIDERADOS COMO DE BAJO RIESGO PARA EFECTOS DE OBTENCIÓN DEL REGISTRO SANITARIO, Y DE AQUELLOS PRODUCTOS QUE POR SU NATURALEZA, CARACTERÍSTICAS PROPIAS Y USO, NO SE CONSIDERAN COMO INSUMOS PARA LA SALUD Y POR ENDE NO REQUIEREN REGISTRO SANITARIO. FAVOR DE CONFIRMAR.	Esta convocante confirma que se acepta como documento acreditatorio el Acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación el 7 de julio de 2025. Para su validez, el licitante deberá señalar de manera explícita y puntual la página, anexo y número de partida del citado Acuerdo en el que se identifique el insumo ofertado como exento de registro sanitario, de forma que esta convocante pueda verificar la correspondencia entre el insumo listado en el Acuerdo y la clave de cuadro básico por la que se oferta. La presentación del Acuerdo sin la



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UMAE, HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA No.23
DIRECCION ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL
LA-50-CYR-050CYR088-T-77-2026
CONSUMIBLES DE EQUIPO MÉDICO
GRUPOS 379 Y 526

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR088-T-77-2026, QUE EFECTUA LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA No.23, PARA LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE EQUIPO MÉDICO GRUPOS DE SUMINISTRO 379 Y 526, PARA ATENDER NECESIDADES DE ESTA UMAE 23, DURANTE EL PERÍODO A PARTIR DEL 29 DE MAYO A 31 DE DICIEMBRE DEL 2026, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, A LOS ARTÍCULOS 90 Y 91 DE SU REGLAMENTO Y AL PUNTO 4 DE LA CONVOCATORIA.

CONS	REFERENCIA	PREGUNTA	RESPUESTA
	2.2. LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS. 4TA VIÑETA.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE ESTE PUNTO APLICA ÚNICAMENTE PARA LOS INSUMOS PLASMADOS EN LA PROPUESTA ECONÓMICA, O SEA A LOS RENGONES PARA LOS QUE SE PRESENTE PROPUESTA E INTERÉS EN PARTICIPAR, Y NO ASÍ TAMBIÉN PARA AQUELLOS INSUMOS DE ORIGEN NACIONAL. FAVOR DE CONFIRMAR.	identificación específica del insumo no será considerada como acreditación suficiente. Esta convocante confirma que el Aviso de importación establecido en la 4ta viñeta del punto 2.2 aplica únicamente para los insumos de origen extranjero por los que el licitante participe. Los insumos de origen nacional quedan exentos de este requisito por su propia naturaleza. En ambos casos, el documento deberá presentarse únicamente respecto de los rengones en los que el licitante manifieste su participación.
5	6.2 PROPOSICION TÉCNICA	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES OFERTADOS SÓLO SERÁ DE LOS RENGONES EN LOS QUE SE PARTICIPE, FAVOR DE CONFIRMAR.	Esta convocante confirma que la descripción amplia y detallada de los bienes únicamente deberá presentarse respecto de los rengones en los que el licitante manifieste su participación.
6	6.2 PROPOSICION TÉCNICA	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA PRESENTACIÓN/ACREDITACIÓN DE ESTE PUNTO APLICA ÚNICAMENTE PARA LOS RENGONES EN LOS QUE SE DESEE PARTICIPAR/PRESENTAR PROPUESTA. FAVOR DE CONFIRMAR.	Esta convocante confirma que la presentación y acreditación del punto 6.2 aplica únicamente para los rengones en los que el licitante manifieste su participación, sin que sea necesario presentarla para la totalidad de las partidas incluidas en la convocatoria.
7			En atención a la solicitud planteada, esta convocante informa que los licitantes deberán apearse a la descripción oficial de la clave de Cuadro Básico del Instituto Mexicano del Seguro Social.
8	ANEXO 1 (UNO) REQUERIMIENTO UMAE, GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA NO. 23; NO. 27	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE Y CON LA FINALIDAD DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN PERMITA OFERTAR EL EQUIPO DESCRITO: 379.327.0582 CON LA SIGUIENTE DESCRIPCIÓN GENERAL SIN AFECTAR SU USO, FUNCIONAMIENTO O RESULTADOS, TODA VEZ QUE LA DESCRIPCIÓN DE SU CONVOCATORIA LIMITA LA LIBRE PARTICIPACIÓN PORQUE MENCIONA A UN PROVEEDOR EN ESPECÍFICO: EQUIPO MÉDICO PARA APLICACIÓN DE SOLUCIONES, COMPONENTES DE SANGRE Y DERIVADOS PARA USARSE O MEDIANTE BOMBA DE INFUSIÓN. DISPOSITIVO MÉDICO, DE PLÁSTICO GRADO MÉDICO, LIBRE DE	



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UMAE, HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA No.23
DIRECCION ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL
LA-50-GYR-050GYR088-T-77-2026
CONSUMIBLES DE EQUIPO MÉDICO
GRUPOS 379 Y 526

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR088-T-77-2026, QUE EFECTUA LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA No.23, PARA LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE EQUIPO MÉDICO GRUPOS DE SUMINISTRO 379 Y 526, PARA ATENDER NECESIDADES DE ÉSTA UMAE 23, DURANTE EL PERÍODO A PARTIR DEL 29 DE MAYO A 31 DE DICIEMBRE DEL 2026, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, A LOS ARTÍCULOS 90 Y 91 DE SU REGLAMENTO Y AL PUNTO 4 DE LA CONVOCATORIA.

CONS	REFERENCIA	PREGUNTA	RESPUESTA
		LÁTEX, ATÓXICO, ESTÉRIL Y LIBRE DE PIRÓGENOS, DESECHABLE, CONSTA DE: BAYONETA, CÁMARA DE GOTEÓ FLEXIBLE, FILTRO ANTIHEMOLÍTICO O SANGRE, TUBO TRANSPORTADOR, MECANISMO REGULADOR DE FLUJO, CON DISPOSITIVO EN "Y" PARA INYECCIÓN, OBTURADOR DE TUBO TRANSPORTADOR, ADAPTADOR DE AGUJA O CONECTOR MACHO, PROTECTORES DE BAYONETA, TAPÓN PARA CONECTOR MACHO, TUBO DE SILICÓN, SUJETADOR BLANCO Y SUJETADOR AZUL. FAVOR DE CONFIRMAR.	
9	EQUIPOS PARA BOMBAS DE INFUSION. NO. 27	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE Y CON LA FINALIDAD DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN PERMITA OFERTAR EL EQUIPO DESCRITO: 379.327.0582 CON LA SIGUIENTE DESCRIPCIÓN GENERAL SIN AFECTAR SU USO, FUNCIONAMIENTO O RESULTADOS, TODA VEZ QUE LA DESCRIPCIÓN DE SU CONVOCATORIA LIMITA LA LIBRE PARTICIPACIÓN PORQUE MENCIONA A UN PROVEEDOR EN ESPECÍFICO: EQUIPO MÉDICO PARA APLICACIÓN DE SOLUCIONES, COMPONENTES DE SANGRE Y DERIVADOS PARA USARSE O MEDIANTE BOMBA DE INFUSIÓN. DISPOSITIVO MÉDICO, DE PLÁSTICO GRADO MÉDICO, LIBRE DE LÁTEX, ATÓXICO, ESTÉRIL Y LIBRE DE PIRÓGENOS, DESECHABLE, CONSTA DE: BAYONETA, CÁMARA DE GOTEÓ FLEXIBLE, FILTRO ANTIHEMOLÍTICO O SANGRE, TUBO TRANSPORTADOR, MECANISMO REGULADOR DE FLUJO, CON DISPOSITIVO EN "Y" PARA INYECCIÓN, OBTURADOR DE TUBO TRANSPORTADOR, ADAPTADOR DE AGUJA O CONECTOR MACHO, PROTECTORES DE BAYONETA, TAPÓN PARA CONECTOR MACHO, TUBO DE SILICÓN, SUJETADOR BLANCO Y SUJETADOR AZUL. FAVOR DE CONFIRMAR.	En atención a la solicitud planteada, esta convocante informa que los licitantes deberán apearse a la descripción oficial de la clave de Cuadro Básico del Instituto Mexicano del Seguro Social.
10	6 DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR, SUBINDICE D	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA PRESENTACIÓN DE ESTE ESCRITO APLICA ÚNICAMENTE A LOS BIENES OBJETO DE CONTRATACIÓN DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO CLAVES 379.327.0582.00, 379.327.1895.00, 379.327.1911.00, 379.327.1945.00	Esta convocante confirma que la presentación del escrito referido en el subíndice D aplica únicamente para los renglones en los que el licitante manifieste su participación en el presente procedimiento.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UMAE, HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA No.23
DIRECCION ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL
LA-50-GYR-050GYR088-T-77-2026
CONSUMIBLES DE EQUIPO MÉDICO
GRUPOS 379 Y 526

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR088-T-77-2026, QUE EFECTUA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA No.23, PARA LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE EQUIPO MEDICO GRUPOS DE SUMINISTRO 379 Y 526, PARA ATENDER NECESIDADES DE ÉSTA UMAE 23, DURANTE EL PERÍODO A PARTIR DEL 29 DE MAYO A 31 DE DICIEMBRE DEL 2026, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, A LOS ARTICULOS 90 Y 91 DE SU REGLAMENTO Y AL PUNTO 4 DE LA CONVOCATORIA.

CONS	REFERENCIA	PREGUNTA	RESPUESTA
11	6 DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR, SUBÍNDICE G	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA PRESENTACIÓN DE ESTE ESCRITO APLICA ÚNICAMENTE A LOS BIENES OBJETO DE CONTRATACIÓN DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO CLAVES 379.327.0582.00, 379.327.1895.00, 379.327.1911.00, 379.327.1945.00	Esta convocante confirma que la presentación del escrito referido en el subíndice G aplica únicamente para los renglones en los que el licitante manifieste su participación en el presente procedimiento.
12	6 DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR, SUBÍNDICE I	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE DE ACUERDO AL ACUERDO NÚMERO ACDO.AS2.HCT.250423/106.P.DIR, LA OPINIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL PODRÁ PRESENTARSE CON FECHA DE EMISIÓN DE HASTA CON 15 DÍAS PREVIOS AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.	Esta convocante confirma que la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social podrá presentarse con fecha de emisión de hasta 15 días previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, conforme al Acuerdo ACDO.AS2.HCT.250423/106.P.DIR, siempre que dicho documento se encuentre vigente y positiva al momento del acto, considerando la vigencia de 30 días naturales a partir de su emisión establecida en la convocatoria.
13	6 DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR, VIÑETA IV	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL FOLIADO DE LAS PROPUUESTAS PODRÁ REALIZARSE DE ACUERDO CON EL ORDEN DE CARGA DE ARCHIVOS ESTABLECIDO EN LA PLATAFORMA COMPRASMX.	Esta convocante confirma que al tratarse de una licitación electrónica a través de la plataforma ComprasMX, el foliado de las proposiciones se realizará conforme al orden de carga de archivos que establece dicha plataforma, sin embargo todos los documentos deberán estar foliados garantizando la continuidad y congruencia de la información.
14	7.2. EN LA SUSCRIPCIÓN DE PROPOSICIONES	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONSIDERAR LA SIGUIENTE APECIACIÓN: DICE: ANEXO NÚMERO 10 (DIEZ). DEBE DECIR: ANEXO NÚMERO 9 (NUEVE)	Esta convocante toma nota de la observación planteada. Se confirma que la referencia correcta corresponde al Anexo Número 9 (nueve), quedando corregido el error de referencia en los términos señalados por el licitante.
15	PARÁMETROS DE CARGA DE ARCHIVOS SISTEMA COMPRAS MX.	EN EL APARTADO PARA CARGA DE DOCUMENTOS DENTRO DEL SISTEMA COMPRASMX NO SE AMPARAN TODOS LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SERÁ CORRECTO INTEGRAR LOS DOCUMENTOS QUE NO CUENTEN CON	Esta convocante confirma que se acepta que los documentos requeridos en la convocatoria que no cuenten con un parámetro de carga específico definido en la plataforma ComprasMX sean integrados en alguno



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UMAE, HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA No.23
DIRECCION ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL
LA-50-GYR-050GYR088-T-77-2026
CONSUMIBLES DE EQUIPO MÉDICO
GRUPOS 379 Y 526

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR088-T-77-2026, QUE EFECTUA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA No.23, PARA LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE EQUIPO MEDICO GRUPOS DE SUMINISTRO 379 Y 526, PARA ATENDER NECESIDADES DE ÉSTA UMAE 23, DURANTE EL PERÍODO A PARTIR DEL 29 DE MAYO A 31 DE DICIEMBRE DEL 2026, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, A LOS ARTÍCULOS 90 Y 91 DE SU REGLAMENTO Y AL PUNTO 4 DE LA CONVOCATORIA.

CONS	REFERENCIA	PREGUNTA	RESPUESTA
		UN PARÁMETRO DEFINIDO EN ALGUNO DE LOS PARÁMETROS QUE ESTÁN DISPONIBLES AÚN CUANDO NO SE REFIERA AL MISMO DOCUMENTO, LO ANTERIOR A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO REQUERIDO EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN DE REFERENCIA LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 39 FRACCION V PARRAFO QUINTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.	de los parámetros disponibles, siempre que el licitante identifique claramente el documento de que se trata, garantizando así el cumplimiento de todos los requisitos establecidos en las bases de la licitación.

LICITANTE: DUIRFA, S.A. DE C.V

CONS	REFERENCIA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	MUESTRAS FISICAS	SOLICITO AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR SI SE ACEPTA LA PRESENTACIÓN DE MUESTRAS REPRESENTATIVAS, ES DECIR, QUE EN AQUELLOS CASOS DONDE LA DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA SOLICITE UNA PRESENTACIÓN MÚLTIPLE (POR EJEMPLO, CAJA CON 10 PIEZAS), PUEDA PRESENTARSE ÚNICAMENTE UNA PIEZA INDIVIDUAL DEL PRODUCTO, PARA SU EVALUACIÓN.	Esta convocante confirma que es correcto. Para las partidas cuya presentación sea caja con determinada cantidad de piezas, la muestra física podrá consistir en una pieza representativa del producto, sin ser necesario presentar la caja completa, siempre que dicha muestra permita verificar las características técnicas del bien ofertado.

LICITANTE: GRUPO EMEQR S.A. DE C.V.

CONS	REFERENCIA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	ANEXO 1 TÉCNICO 1	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME CUÁNTOS EQUIPOS DE SUMINISTRO DE ENERGÍA	En atención a la consulta planteada, esta convocante informa que son 3 (tres) equipos de



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UMAE, HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA No.23
DIRECCION ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL
LA-50-CYR-050CYR088-T-77-2026
CONSUMIBLES DE EQUIPO MÉDICO
GRUPOS 379 Y 526

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR088-T-77-2026, QUE EFECTUA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA No.23, PARA LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE EQUIPO MEDICO GRUPOS DE SUMINISTRO 379 Y 526, PARA ATENDER NECESIDADES DE ESTA UMAE 23, DURANTE EL PERIODO A PARTIR DEL 29 DE MAYO A 31 DE DICIEMBRE DEL 2026, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, A LOS ARTICULOS 90 Y 91 DE SU REGLAMENTO Y AL PUNTO 4 DE LA CONVOCATORIA.

CONS	REFERENCIA	PREGUNTA	RESPUESTA
	REQUERIMIENTO RENGLON 56, 57	REQUIEREN PARA OPERAR LOS INSUMOS SOLICITADOS EN LOS PRESENTES RENGLONES.	energía.
2	ANEXO 1 RENGLON 5	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI ESTARÍA CONSIDERANDO PODER HACER UNA MIGRACIÓN DE TECNOLOGÍA DE BIPOLAR AVANZADO A ULTRASONICO EN EL CASO DE ESTE DISPOSITIVO.	En atención a la consulta planteada, esta convocante informa que si bien se considera viable en el futuro analizar una migración tecnológica de bipolar avanzado a ultrasónico, la presente licitación deberá apegarse al requerimiento autorizado y solicitado por el área médica requirente. Para procesos licitatorios subsecuentes, se evaluará con el área médica la pertinencia de dicha migración tecnológica, considerando criterios de mejora en los procedimientos clínicos, costo-beneficio para el Instituto y reducción de riesgos para las derechohabientes.
3	ANEXO 1 RENGLON 58 REQUERIMIENTO	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR CLAVE: 79.879.0154.00.01, DESCRIPCIÓN: TIJERA DE CORTE Y COAGULACIÓN DEL BISTURÍ ARMÓNICO PARA CIRUGÍA DE CABEZA Y CUELLO CON MANGO TIPO TIJERA, DE 9 CM DE LONGITUD. CUENTA CON BOTONES DE ACTIVACIÓN MANUAL INCLUYE EXTENSOR DE PIEZA DE MANO Y LLAVE DE AJUSTE AZUL. COMPATIBLE CON EL BISTURÍ ULTRASONICO QUE TRABAJA UNA FRECUENCIA DE 55,500 CICLOS POR SEGUNDO Y CON EL MANGO TRANSDUCTOR DE CABLE AZUL. PRODUCTO DESECHABLE Y ESTÉRIL.	En atención a la solicitud planteada, esta convocante informa que no es procedente la modificación al requerimiento autorizado. Los licitantes deberán apegarse a las claves de Cuadro Básico del Instituto Mexicano del Seguro Social establecidas en la convocatoria.
4	ANEXO 1 RENGLON 56 REQUERIMIENTO	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR CLAVE: 79.879.0154.00.01, DESCRIPCIÓN: TIJERA DE CORTE Y COAGULACIÓN DEL BISTURÍ ARMÓNICO PARA CIRUGÍA DE CABEZA Y CUELLO CON MANGO TIPO TIJERA, DE 9 CM DE LONGITUD. CUENTA CON BOTONES DE ACTIVACIÓN MANUAL INCLUYE EXTENSOR DE PIEZA DE MANO Y LLAVE DE AJUSTE AZUL. COMPATIBLE CON EL BISTURÍ ULTRASONICO QUE TRABAJA UNA FRECUENCIA DE 55,500 CICLOS POR SEGUNDO Y CON EL MANGO	En atención a la solicitud planteada, esta convocante informa que no es procedente la modificación al requerimiento autorizado. Los licitantes deberán apegarse a las claves de Cuadro Básico del Instituto Mexicano del Seguro Social establecidas en la convocatoria.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UMAE, HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA No.23
DIRECCION ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL
LA-50-GYR-050GYR088-T-77-2026
CONSUMIBLES DE EQUIPO MÉDICO
GRUPOS 379 Y 526

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR088-T-77-2026, QUE EFECTUA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA No.23, PARA LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE EQUIPO MEDICO GRUPOS DE SUMINISTRO 379 Y 526, PARA ATENDER NECESIDADES DE ESTA UMAE 23, DURANTE EL PERIODO A PARTIR DEL 29 DE MAYO A 31 DE DICIEMBRE DEL 2026, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, A LOS ARTICULOS 90 Y 91 DE SU REGLAMENTO Y AL PUNTO 4 DE LA CONVOCATORIA.

CONS	REFERENCIA	PREGUNTA	RESPUESTA
		TRANSDUCTOR DE CABLE AZUL. PRODUCTO DESECHABLE Y ESTÉRIL.	
5	ANEXO 1 RENGLON 57 REQUERIMIENTO	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR ENERGÍA BIPOLAR AVANZADA PINZA CON PUNTA RECTA PARA SELLAR Y CORTAR VASOS DE HASTA 7 MM, MANDÍBULA 5 MM, DIÁMETRO 5 MM, LONGITUD 37 CM.	En atención a la solicitud planteada, esta convocante informa que no es procedente la modificación al requerimiento autorizado. Los licitantes deberán apearse a las claves de Cuadro Básico del Instituto Mexicano del Seguro Social establecidas en la convocatoria.

LICITANTE: INSUMOS MEDICOS REGION MONTAÑOS SA DE CV

CONS	REFERENCIA	PREGUNTA	RESPUESTA
1		CON EL PROPÓSITO DE CUMPLIR PLENAMENTE CON LO SOLICITADO EN ESTA LICITACIÓN Y CONSIDERANDO QUE SE TRATA DE PIEZAS IMPORTADAS, SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE CONOCER LA FECHA ESTIMADA DE LA PRIMERA ORDEN DE REPOSICIÓN A FIN DE GARANTIZAR QUE LOS BIENES SE SUMINISTREN EN TIEMPO Y FORMA CON LA CALIDAD Y ESPECIFICACIONES REQUERIDAS.	Esta convocante informa que no es posible establecer una fecha estimada de la primera orden de reposición, toda vez que las órdenes serán generadas conforme a las necesidades del Instituto durante la vigencia del contrato y notificadas a través del sistema https://ppsai-abasto.imss.gob.mx , contando el proveedor con 15 días naturales posteriores a la emisión de cada orden para realizar la entrega.
2	ENTREGA DE BIENES	CON EL PROPÓSITO DE CUMPLIR PLENAMENTE CON LO SOLICITADO EN ESTA LICITACIÓN Y CONSIDERANDO QUE SE TRATA DE PIEZAS DEDICADAS CUYA FABRICACIÓN DEPENDE DE MI REPRESENTADA DIRECTAMENTE COMO MARCA FABRICANTE, SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE SE CONTEMPLE UNA AMPLIACIÓN EN EL PLAZO DE ENTREGA DE 45 DÍAS A PARTIR DE LA ORDEN DE REPOSICIÓN, A FIN DE GARANTIZAR QUE LOS BIENES SE SUMINISTREN EN TIEMPO Y FORMA CON LA CALIDAD Y ESPECIFICACIONES REQUERIDAS.	En atención a la solicitud planteada, esta convocante informa que conforme a lo establecido en la convocatoria, el Instituto no otorgará ampliaciones al plazo de entrega establecido en el contrato, siendo este de 15 días naturales posteriores a la emisión de la orden de reposición.
3	ENTREGA DE BIENES	DERIVADO DE QUE LA PIEZA OFERTADA CORRESPONDE A UN	Esta convocante informa que la consulta planteada no



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UMAE, HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA No.23
DIRECCION ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL
LA-50-GYR-050GYR088-T-77-2026
CONSUMIBLES DE EQUIPO MÉDICO
GRUPOS 379 Y 526

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR088-T-77-2026, QUE EFECTUA LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA No.23, PARA LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE EQUIPO MÉDICO GRUPOS DE SUMINISTRO 379 Y 526, PARA ATENDER NECESIDADES DE ESTA UMAE 23, DURANTE EL PERÍODO A PARTIR DEL 29 DE MAYO A 31 DE DICIEMBRE DEL 2026, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, A LOS ARTÍCULOS 90 Y 91 DE SU REGLAMENTO Y AL PUNTO 4 DE LA CONVOCATORIA.

CONS	REFERENCIA	PREGUNTA	RESPUESTA
		COMPONENTE ACCESORIO DEL EQUIPO MÉDICO, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PODRÁ OFERTARSE Y SUMINISTRARSE AUN CUANDO SU PAÍS DE ORIGEN SEA DISTINTO AL DEL EQUIPO AL QUE SE ENCUENTRA VINCULADO AL REGISTRO SANITARIO VIGENTE. DADO QUE EL REGISTRO SANITARIO AMPARA AL EQUIPO COMO SISTEMA INTEGRAL, Y QUE LA PIEZA EN CUESTIÓN NO MODIFICA SU INDICACIÓN, FUNCIONAMIENTO NI CLASIFICACIÓN REGULATORIA. ASIMISMO, SE SOLICITA CONFIRMAR QUE DICHA CONDICIÓN NO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO TÉCNICO O ADMINISTRATIVO EN LA EVALUACIÓN DE PROPUESTAS NI EN LA RECEPCIÓN CONTRACTUAL DE LOS BIENES.	especifica la partida ni el bien al que hace referencia, por lo que no es posible emitir una respuesta específica. Al tratarse de una licitación internacional bajo cobertura de tratados de libre comercio, los bienes ofertados deberán provenir de países con tratado comercial vigente con México. Respecto al registro sanitario, el licitante deberá acreditar que el bien ofertado se encuentra amparado por el registro sanitario vigente conforme a lo establecido en la convocatoria, siendo su responsabilidad demostrar el cumplimiento de todos los requisitos técnicos y sanitarios aplicables.
4	ENTREGA DE BIENES	CON EL FIN DE NO ENCARECER LA PARTICIPACIÓN, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR ES CORRECTO REALIZAR LA ENTREGA Y ETIQUETO ESPECIAL, SI APLICA, EN EL EMPAQUE SECUNDARIO CAJA.	Los bienes deberán entregarse con la identificación de número de lote, fecha de caducidad en caso de aplicar, y código de barras registrado en empaque primario y/o secundario.
5	ENTREGA DE BIENES	DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LOS LISTADOS DE DISPOSITIVOS MÉDICOS CONSIDERADOS COMO DE BAJO RIESGO QUE REQUIEREN REGISTRO SANITARIO, LOS QUE NO REQUIEREN REGISTRO SANITARIO, Y DE AQUELLOS PRODUCTOS QUE, POR SU NATURALEZA, CARACTERÍSTICAS PROPIAS Y USO NO SE CONSIDERAN COMO INSUMOS PARA LA SALUD Y POR ENDE NO REQUIEREN REGISTRO SANITARIO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 7 DE JULIO DE 2025, LOS CABLES/TERMINALES PARA ECG, CABLES TRONCALES Y CABLES PARA ELECTRODOS SE ENCUENTRAN EXPRESAMENTE LISTADOS EN EL ANEXO III, CORRESPONDIENTE A PRODUCTOS QUE NO SE CONSIDERAN INSUMOS PARA LA SALUD. EN ESE CONTEXTO, SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI, PARA DICHS BIENES, NO RESULTA APLICABLE EL REGLAMENTO DE INSUMOS PARA LA SALUD, NI LAS OBLIGACIONES	Esta convocante confirma que conforme al Acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación el 7 de julio de 2025, los cables, terminales para ECG, cables troncales y cables para electrodos listados en el Anexo III de dicho Acuerdo no se consideran insumos para la salud y por ende no les resulta aplicable el Reglamento de Insumos para la Salud ni las obligaciones sanitarias asociadas como trazabilidad por lote o tecnovigilancia. Los licitantes deberán señalar de manera explícita la página y número de partida del citado Acuerdo en el que se identifique el bien ofertado como no insumo para la salud.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UMAE, HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA No.23
DIRECCION ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL
LA-50-GYR-050GYR088-T-77-2026
CONSUMIBLES DE EQUIPO MÉDICO
GRUPOS 379 Y 526

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR088-T-77-2026, QUE EFECTUA LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA No.23, PARA LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE EQUIPO MÉDICO GRUPOS DE SUMINISTRO 379 Y 526, PARA ATENDER NECESIDADES DE ESTA UMAE 23, DURANTE EL PERÍODO A PARTIR DEL 29 DE MAYO A 31 DE DICIEMBRE DEL 2026, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, A LOS ARTÍCULOS 90 Y 91 DE SU REGLAMENTO Y AL PUNTO 4 DE LA CONVOCATORIA.

CONS	REFERENCIA	PREGUNTA	RESPUESTA
		SANITARIAS ASOCIADAS, TALES COMO TRAZABILIDAD POR LOTE O TECNOSIGILANCIA. LO ANTERIOR, PARA EFECTOS DE CORRECTA INTEGRACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y CUMPLIMIENTO REGULATORIO APLICABLE.	
	PARTIDA 69	CONSIDERANDO LA DESCRIPCIÓN, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME ES CORRECTO OFERTAR BAJO DESCRIPCIÓN DE FABRICANTE: BOTELLA DE ASPIRACIÓN, DESECHABLE, 40 ML	Esta convocante confirma que se acepta la descripción propuesta por el licitante, toda vez que el bien descrito como botella de aspiración desechable de 40 ml corresponde funcionalmente a la trampa para colección de secreciones bronquiales y pólipos solicitada en la Partida 69.
6			En atención a la solicitud planteada, esta convocante informa que conforme a lo establecido en la convocatoria, el Instituto no otorgará ampliaciones al plazo de entrega establecido en el contrato, siendo este de 15 días naturales posteriores a la emisión de la orden de reposición.
7	ENTREGA DE BIENES	CON EL PROPÓSITO DE CUMPLIR PLENAMENTE CON LO SOLICITADO EN ESTA LICITACIÓN Y CONSIDERANDO QUE SE TRATA DE PIEZAS DEDICADAS CUYA FABRICACIÓN DEPENDE DE MI REPRESENTADA DIRECTAMENTE COMO MARCA FABRICANTE, SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE SE CONTEMPLE UNA AMPLIACIÓN EN EL PLAZO DE ENTREGA DE 45 DÍAS A PARTIR DE LA ORDEN DE REPOSICIÓN, A FIN DE GARANTIZAR QUE LOS BIENES SE SUMINISTREN EN TIEMPO Y FORMA CON LA CALIDAD Y ESPECIFICACIONES REQUERIDAS.	
8	ENTREGA DE BIENES	CONSIDERANDO QUE EL BIEN OFERTADO, CONFORME A ESPECIFICACIONES DEL FABRICANTE Y NORMATIVA APLICABLE, NO CONTEMPLE FECHA DE CADUCIDAD POR TRATARSE DE UN PRODUCTO CUYA NATURALEZA NO PRESENTA DEGRADACIÓN FUNCIONAL EN CONDICIONES NORMALES DE ALMACENAMIENTO, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA AUSENCIA DE FECHA DE CADUCIDAD EN ETIQUETA O EMPAQUE NO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO TÉCNICO O ADMINISTRATIVO EN LA EVALUACIÓN DE PROPUESTAS NI EN LA RECEPCIÓN CONTRACTUAL DE LOS BIENES	Esta convocante confirma que la ausencia de fecha de caducidad en etiqueta o empaque no será motivo de de desechamiento técnico o administrativo, toda vez que la propia convocatoria establece que para los bienes que no tengan fecha de caducidad impresa en la etiqueta, el periodo de garantía será de cinco años a partir de la fecha de fabricación. En consecuencia, el proveedor adjudicado deberá proporcionar la documentación del fabricante que permita identificar y rastrear la fecha de fabricación de cada lote entregado.
9	PARTIDA 13	CON EL FIN DE DAR PASO A LA LIBRE COMPETENCIA Y NO ORIENTAR ESTE CONSUMIBLE EN UNA MARCA EN PARTICULAR, AL SER UN	En atención a la solicitud planteada, los licitantes deberán ofertar apegados a la descripción oficial de la clave de



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UMAE, HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA No.23
DIRECCION ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL
LA-50-GYR-050GYR088-T-77-2026
CONSUMIBLES DE EQUIPO MÉDICO
GRUPOS 379 Y 526

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR088-T-77-2026, QUE EFECTUÓ LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA No.23, PARA LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE EQUIPO MÉDICO GRUPOS DE SUMINISTRO 379 Y 526, PARA ATENDER NECESIDADES DE ESTA UMAE 23, DURANTE EL PERÍODO A PARTIR DEL 29 DE MAYO A 31 DE DICIEMBRE DEL 2026, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, A LOS ARTÍCULOS 90 Y 91 DE SU REGLAMENTO Y AL PUNTO 4 DE LA CONVOCATORIA.

CONS	REFERENCIA	PREGUNTA	RESPUESTA
		PRODUCTO MULTIMARCA SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR ES CORRECTO OFERTAR BAJO DESCRIPCIÓN PROPIA DE FABRICANTE: CAL SODADA EN FORMA SEMIESFÉRICA QUE MEJORA EL RENDIMIENTO HACIA ABSORCIÓN, EN PRESENTACIÓN DE 5L CUMPLIENDO EN SU TOTALIDAD CON LO REQUERIDO EN CANTIDAD MÁXIMA	Cuadro Básico del Instituto Mexicano del Seguro Social. En cuanto a las cantidades se acepta la equivalencia en la cantidad máxima solicitada por la convocante.

De conformidad con los artículos 44 2do párrafo de la Ley y 90 de su Reglamento, a este acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo.

La Convocante realizó las siguientes aclaraciones a la Convocatoria a la Licitación:

DICE:

2. DESCRIPCIÓN, UNIDAD Y CANTIDAD.

"....."

SE REQUIERE PRESENTAR MUESTRA FÍSICA DE TODOS LOS RENGLONES QUE SE SOLICITAN EN EL ANEXO 1 DE LAS PRESENTES BASES (ANEXO 1 REQUERIMIENTO UMAE 23 DEL RENGLO 1 AL 72), LAS CUALES DEBERÁN SER ENTREGADAS A MÁS TARDAR EL DÍA 21 DE MAYO DEL 2026 EN UN HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS EN LA OFICINA DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA UMAE 23 (SOTANO), SITIO EN AV. CONSTITUCIÓN Y AV. FELIX U. GOMEZ ZONA CENTRO EN MONTERREY, N.L.

DEBE DECIR:

2. DESCRIPCIÓN, UNIDAD Y CANTIDAD.

"....."

SE REQUIERE PRESENTAR MUESTRA FÍSICA DE TODOS LOS RENGLONES QUE SE SOLICITAN EN EL ANEXO 1 DE LAS PRESENTES BASES (ANEXO 1 REQUERIMIENTO UMAE 23 DEL RENGLO 1 AL 72), LAS CUALES DEBERÁN SER ENTREGADAS A MÁS TARDAR EL DÍA 15 DE MAYO DEL 2026 EN UN HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS EN LA OFICINA DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA UMAE 23 (SOTANO), SITIO EN AV. CONSTITUCIÓN Y AV. FELIX U. GOMEZ ZONA CENTRO EN MONTERREY, N.L.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UMAE, HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA No.23
DIRECCION ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL
LA-50-GYR-050GYR088-T-77-2026
CONSUMIBLES DE EQUIPO MÉDICO
GRUPOS 379 Y 526

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR088-T-77-2026, QUE EFECTUA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA No.23, PARA LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE EQUIPO MEDICO GRUPOS DE SUMINISTRO 379 Y 526, PARA ATENDER NECESIDADES DE ÉSTA UMAE 23, DURANTE EL PERIODO A PARTIR DEL 29 DE MAYO A 31 DE DICIEMBRE DEL 2026, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, A LOS ARTICULOS 90 Y 91 DE SU REGLAMENTO Y AL PUNTO 4 DE LA CONVOCATORIA.

El Área de Auditoría Interna, Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública, de Quejas Denuncias e Investigaciones del OIC en el IMSS emite el siguiente comentario :

Se insta al Área Contratante y al Área Técnica a fin de que en términos de lo señalado en los artículos 43 y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en correlación con los artículos 40, 45 y 46 de su Reglamento, así como lo dispuesto en los numerales 4.2.2.1.9, 4.2.2.1.10 y 4.2.2.1.11 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y lo señalado en la Convocatoria, contesten las solicitudes de aclaración de manera clara y precisa, así como los planteamientos de los Licitantes, debiendo señalar de ser el caso el apartado, numeral, inciso y página de la convocatoria; de igual forma conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley en cita, se recomienda efectuar el acta descrita en dicho numeral tomando en consideración lo dispuesto en el numeral 4.2.2.1.11 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en correlación con el FOCON 08.

Aunado a ello, cobra especial relevancia lo indicado en las fracciones I, II, III, IV y V del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, las cuales se transcriben para pronta referencia:

“...I. La convocante procederá a enviar, a través de la Plataforma, las contestaciones a las solicitudes de aclaración recibidas, a partir de la hora y fecha señaladas en la convocatoria para la celebración de la junta de aclaraciones. Cuando se reciban un gran número de solicitudes de aclaración o se presente algún otro factor no imputable a la convocante y que sea acreditable, la persona servidora pública que presida la junta de aclaraciones, informará a los licitantes si éstos serán enviadas en ese momento o si se suspenderá la sesión para reanudarla en hora o fecha posterior, a efecto de que las respuestas sean remitidas.

Con el envío de las respuestas a que se refiere el párrafo anterior la convocante informará a los licitantes, atendiendo al número de solicitudes de aclaración contestadas, el plazo que éstos tendrán para formular las preguntas que consideren necesarias en relación con las respuestas remitidas. Dicho plazo no podrá ser inferior a seis, ni superior a cuarenta y ocho horas. Una vez recibidas las preguntas, la convocante informará a los licitantes el plazo máximo en el que enviará las contestaciones correspondientes;

II. La convocante estará obligada a dar contestación, en forma clara y precisa, tanto a las solicitudes de aclaración como a las preguntas que los licitantes formulen respecto de las respuestas dadas por la convocante en la junta de aclaraciones;

III. Será responsabilidad de la persona titular del área requirente y de la persona titular del área técnica, o bien sólo el de esta última cuando también tenga el carácter de área requirente, que asista un representante de las mismas, con los conocimientos técnicos suficientes que permitan dar respuesta clara y precisa a los planteamientos de los licitantes, a los juntos de aclaraciones a los que fueron convocados. En caso de inasistencia de la persona representante del área técnica o



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UMAE, HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA No.23
DIRECCION ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL
LA-50-CYR-050CYR088-T-77-2026
CONSUMIBLES DE EQUIPO MÉDICO
GRUPOS 379 Y 526

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. LA-50-CYR-050CYR088-T-77-2026, QUE EFECTUA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA No.23, PARA LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE EQUIPO MEDICO GRUPOS DE SUMINISTRO 379 Y 526, PARA ATENDER NECESIDADES DE ESTA UMAE 23, DURANTE EL PERÍODO A PARTIR DEL 29 DE MAYO A 31 DE DICIEMBRE DEL 2026, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, A LOS ARTICULOS 90 Y 91 DE SU REGLAMENTO Y AL PUNTO 4 DE LA CONVOCATORIA.

del área requiriente, la persona servidora pública que presida la junta de aclaraciones lo hará del conocimiento del órgano interno de control en la dependencia o entidad de que se trate.

La persona servidora pública que presida la junta de aclaraciones en ningún caso permitirá que como respuesta a las solicitudes de aclaración se remita al licitante de manera general a lo previsto en la convocatoria a la licitación pública. En caso de que la respuesta a la solicitud de aclaración remita a la convocatoria a la licitación pública, deberá señalar el apartado específico de la misma en que se encuentre la respuesta al planteamiento;

IV. Las solicitudes de aclaración que sean recibidas con posterioridad al plazo previsto en el artículo 44, párrafo cuarto de la Ley, no serán contestados por la convocante por resultar extemporáneos, debiéndose integrar al expediente respectivo; en caso de que algún licitante presente nuevas solicitudes de aclaración en la junta correspondiente las deberá enviar a través de la Plataforma y la convocante las recibirá, pero no les dará respuesta. En ambos supuestos, si la persona servidora pública que presida la junta de aclaraciones considera necesario citar a una ulterior junta, la convocante deberá tomar en cuenta dichas solicitudes para responderlas, y

V. Si derivado de la o las juntas de aclaraciones se determina posponer la fecha de celebración del acto de presentación y apertura de proposiciones, la modificación respectiva a la convocatoria a la licitación pública deberá publicarse en la Plataforma; en este caso, el diferimiento deberá considerar la existencia de un plazo de al menos seis días naturales desde el momento en que concluya la junta de aclaraciones hasta el momento del acto de presentación y apertura de proposiciones..."

Cabe señalar que en el acta se debe hacer constar el inicio de la junta de aclaraciones, la suspensión en caso de considerarse, el término para la formulación de nuevas preguntas, el cual no deberá ser menos a seis horas ni mayor a cuarenta y ocho horas, así como el cierre de la junta de aclaraciones, de igual forma se hace de su conocimiento que lo resaltado en la transcripción es por parte de esta Área.

De conformidad con el artículo 43 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la convocatoria a la licitación.

Para efectos de la notificación en términos del artículo 44 de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: <https://compras.mx.buengobierno.gob.mx/> para efectos de su notificación. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en la Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Gineco Obstetricia no.23: Av. Constitución S/N Esquina Con Félix U. Gómez C. P. 64000, Zona Centro, un ejemplar de la presente acta o un aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UMAE, HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA No.23
DIRECCION ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

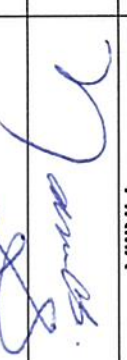
LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL
LA-50-GYR-050GYR088-T-77-2026
CONSUMIBLES DE EQUIPO MÉDICO
GRUPOS 379 Y 526

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR088-T-77-2026, QUE EFECTUA LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA No.23, PARA LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES DE EQUIPO MÉDICO GRUPOS DE SUMINISTRO 379 Y 526, PARA ATENDER NECESIDADES DE ÉSTA UMAE 23, DURANTE EL PERIODO A PARTIR DEL 29 DE MAYO A 31 DE DICIEMBRE DEL 2026, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, A LOS ARTICULOS 90 Y 91 DE SU REGLAMENTO Y AL PUNTO 4 DE LA CONVOCATORIA.

No existiendo más aclaraciones por parte de los licitantes y no habiendo más que hacer constar, se dio por terminada ésta junta, siendo las 15:40 horas, del día 13 de Mayo del año 2026.

Esta Acta consta de 31 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA NUM. 23

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Dra. Norma Cisneros García	Directora General	
Dr. Ricardo Esparza Pérez	Director Médico	
Mtra. Eida Judith Rueda Moreno	Directora Administrativa	
Ing. Alan Alfonso Montemayor Guevara	Jefe de División de Ingeniería Biomédica y Sistemas	
Ing. David Hernández Dávila	Jefe del Departamento De Abastecimiento	
Lic. Perla Marisol Nieto López	Jefa de Oficina de Adquisiciones	

----- FIN DEL ACTA -----